

Actualización operativa

Terapéuticas clínicas para la COVID-19

4 de mayo de 2022

Estimados compañeros:

En esta edición, nos gustaría ofrecerles una actualización sobre las pruebas y tratamientos relativos a la COVID-19 que actualmente se pueden financiar mediante el Mecanismo de respuesta a la COVID-19 (C19RM) del Fondo Mundial, siguiendo las directrices de la OMS. Dada la variabilidad de las recomendaciones en los últimos meses, cubriremos las siguientes áreas, y les ofreceremos más detalles sobre "pruebas y tratamientos" en la próxima edición:

1. [Nuevas recomendaciones de la OMS](#)
2. [Asignaciones para tratamientos de ACT-Accelerator y la OMS](#)
3. [Acuerdos del Fondo Mundial para la adquisición de tratamientos para la COVID-19](#)
4. [Actividades relativas al Conector de Sistemas de Salud y Respuesta de ACT-Accelerator \(HSRC\) sobre directrices de ejecución y la preparación de los países](#)
5. [Oportunidades de reprogramación](#)

Atentamente,
El Fondo Mundial

1. Nuevas recomendaciones de la OMS

En la [Nota informativa sobre el Mecanismo de respuesta a la COVID-19](#), que incluye las inversiones elegibles del Fondo Mundial, se siguen las directrices clínicas de la OMS publicadas en 2020, que se actualizan continuamente y recomiendan los tratamientos siguientes:

Para los pacientes con COVID-19 de alto riesgo/suave-moderada. Lo que más atención ha suscitado son los antivirales orales recientemente aprobados, el molnupiravir

(condicional) y, más recientemente, el nirmatrelvir/ritonavir, conocido por el nombre comercial de Paxlovid. Recomendación firme de que se utilice en pacientes con enfermedad no grave con el mayor riesgo de hospitalización, publicada por la OMS el pasado 22 de abril.

La OMS señaló que "Uno de los obstáculos para los países de ingresos bajos y medianos es que el medicamento solo puede administrarse en las etapas iniciales de la enfermedad; por tanto, la realización de pruebas rápidas y precisas es esencial para la eficacia del tratamiento. Los datos recopilados por FIND- en inglés, muestran que la tasa media diaria de pruebas en los países de ingresos bajos es ochenta veces inferior a la de los países de ingresos altos. Mejorar el acceso a las pruebas y el diagnóstico tempranos en los entornos de atención primaria de salud será fundamental para la distribución mundial de este tratamiento".

Para los pacientes con COVID-19 grave/crítica. Bloqueadores de la interleucina 6 (IL6B) por vía intravenosa, como el tocilizumab, y agentes antiinflamatorios orales, como el baricitinib - Recomendación firme.

Para pacientes con COVID-19 leve-moderada. Además de los anteriores, el antiviral remdesivir IV, y los productos de anticuerpos monoclonales (Ab) como sotrovimab IV o en combinaciones IV, como el casirivimab y el indevimab - Recomendación débil o condicional.

2. Asignaciones para tratamientos de ACT-A y la OMS

El Grupo de Trabajo sobre Asignaciones para Tratamientos de ACT-A ha publicado recientemente encuestas sobre el interés y la preparación de los países para las asignaciones del tocilizumab (febrero de 2022) y del molnupiravir (marzo de 2022). Una solicitud similar, en preparación para una posible asignación de Paxlovid, está en curso.

Algunos países ejecutores de programas del Fondo Mundial han expresado su demanda de estos tratamientos en consulta con sus equipos de país, aprovechando la oportunidad de la asignación y los fondos del C19RM.

Los receptores principales del financiamiento del C19RM pueden optar por reprogramar los fondos de sus subvenciones para incluir tratamientos recientemente aprobadas como el Paxlovid. Si tienen alguna pregunta sobre el acceso a estos tratamientos mediante el financiamiento del C19RM del Fondo Mundial, sírvanse ponerse en contacto con su equipo de país.

3. Acuerdos del Fondo Mundial para la adquisición de tratamientos para la COVID-19

En noviembre de 2021, el Fondo Mundial lanzó una convocatoria de propuestas para seleccionar a los proveedores que suministrarán los tratamientos mediante acuerdos marco con el Fondo Mundial. El objetivo de los acuerdos es garantizar aún más el acceso a los tratamientos de la COVID-19 recomendados por la OMS. La convocatoria de propuestas abarca todos los tratamientos recomendados por la OMS y los proveedores pueden presentar sus solicitudes hasta finales de 2022. La adquisición de productos solo estará sujeta al cumplimiento de los requisitos de la Política de Aseguramiento de la Calidad del Fondo Mundial, con especial atención a la precalificación de la OMS y/o las aprobaciones del Panel de Revisión de Expertos (PRE) del Fondo Mundial.

Está previsto que los acuerdos permitan un acceso más equitativo a los productos sanitarios con garantía de calidad para los países a los que apoya el Fondo Mundial. Además, el Fondo Mundial está asignando fondos de [las inversiones limitadas de gestión centralizada del C19RM](#) para asegurar el acceso temprano a los nuevos productos farmacéuticos de la COVID-19 antes de que se conozca la demanda específica del país.

Estos fondos tienen como objetivo ofrecer una oportunidad a las entidades ejecutoras del Fondo Mundial para acceder de forma más oportuna a productos sanitarios innovadores y adicionales con el fin de apoyar sus respuestas a la COVID-19 y sus estrategias de "pruebas y tratamientos". Se proporcionará más información sobre esta iniciativa en posteriores actualizaciones.

4. Actividades relativas al Conector de Sistemas de Salud y Respuesta de ACT-Accelerator (HSRC) sobre directrices de ejecución y la preparación de los países

El [HSRC de ACT-Accelerator](#), codirigido por el Fondo Mundial junto con la OMS, UNICEF y el Banco Mundial, está trabajando en la publicación de un conjunto de directrices y herramientas que los países ejecutores de programas podrán utilizar para evaluar la preparación nacional y acelerar las estrategias de "pruebas y tratamientos" y la ampliación de los servicios.

Está previsto que las nuevas herramientas presenten un enfoque holístico de los diferentes diagnósticos, la evaluación clínica, el tratamiento y las directrices integradas sobre "pruebas y tratamientos".

El Fondo Mundial continuará apoyando a los países ejecutores de programas para acelerar la introducción de nuevos productos e innovaciones de servicios según el contexto del país, hasta que las nuevas directrices estén disponibles.

5. Oportunidades de reprogramación

Mientras los países ejecutores de programas revisan sus inversiones del C19RM en el contexto de una epidemia cambiante de COVID-19, el Fondo Mundial desea llamar la atención sobre la posibilidad de reprogramar los fondos de subvención con el fin de introducir innovaciones e incluir las intervenciones necesarias en las subvenciones a fin de asegurar la rapidez de las pruebas y los resultados. Este es el caso, por ejemplo, de los nuevos tratamientos recomendados o la ampliación de las "pruebas y tratamientos". Vea la [sección 2.4 de las Directrices del Mecanismo de respuesta a la COVID-19](#).

El objetivo final es acelerar la prestación de servicios y la ampliación de tratamientos novedosos dirigidos a las poblaciones más vulnerables y de alto riesgo en entornos de alta carga con una cobertura de vacunación todavía baja. La capacidad de aumento de los recursos humanos, en particular la descentralización de los modelos de pruebas integradas, también se podría incluir como parte de la reprogramación.

Se anima también a los países ejecutores de programas a que soliciten la asistencia técnica «específica» de los EUA de USAID, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades o las oficinas nacionales del PEPFAR para buscar apoyo en la identificación y solución de los cuellos de botella, en la resolución de las deficiencias críticas en materia de preparación y en el apoyo a la elaboración de modelos de atención basados en mejores prácticas.